

**Informe del Presidente Ejecutivo
a la Junta General de Accionistas de
Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A.**

Año 2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 231 y 263 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe del Presidente Ejecutivo a la Junta General de Accionistas de la compañía Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) Ecuador S.A. correspondiente al año 2015.

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Durante el año 2015, el resultado fue el siguiente:

En cuanto a objetivos de Seguridad, Salud y Ambiente, no hubo fatalidades personales, ni accidentes ambientales; durante el ejercicio, la tasa combinada de accidentalidad (0,16) fue menor a la meta planeada (0,54). Este valor es el más bajo registrado desde el año 2004. Cabe también resaltar, que por segundo año consecutivo, no ocurrieron accidentes del personal de OCP. El índice de gravedad de accidentes alcanzó un valor de 11,36 ante una meta planeada de 6,70. Finalmente, no se reportaron enfermedades ocupacionales.

En relación a las actividades de la operación, el volumen promedio transportado durante el año fue de 169.924 barriles netos por día, sin que se presenten paradas en los puntos de recepción, ni tampoco demoras, ni reducción de volúmenes entregados en las actividades de carga a buques. Este buen desempeño de las operaciones, permitió cumplir con 90 despachos a buques, para un total anual de 60'845.607 millones de barriles netos con una calidad promedio de 20.8° API. En el 2015 el volumen de bombeo ocupó aproximadamente el 41.4% de la capacidad total de transporte. El transporte de crudo colombiano a través de carro tanques fue de 1'467.995 barriles y a través de los oleoductos OSO y OSLA alcanzó los 5'264.888 barriles. En lo que respecta al cumplimiento del objetivo de garantizar la calidad de servicio de transporte de crudo, se obtuvo un resultado del 98%.

Sobre los proyectos relevantes desarrollados, cabe mencionar la inspección y mantenimiento mayor del Tanque TK 103 en la estación Amazonas, la instalación completa de 2 nuevas bahías de descarga de



carro tanques (Fase 2) en la misma estación, la Interconexión entre Terminales OCP-SOTE y la Migración de Red de Control industrial de OCP con el objetivo de superar la obsolescencia de tecnología de la anterior red de control, así como para evitar la saturación de comunicación entre puntos de control del oleoducto.

Es importante destacar que se llevaron a cabo 14 mantenimientos mayores de motores Wartsila (24.000, 28.000 y 32.000 horas), calibración de válvulas de alivio, mantenimiento de válvulas de bloqueo XV20006 y XV 20013, mantenimiento del sistema contra incendios en las 4 estaciones bombeo y Terminal Marítimo, así como el cambio de mangueras submarinas en Terminal Marítimo, todo esto con personal propio de OCP.

Finalmente, a través de negociaciones con proveedores, se logró un ahorro en adquisiciones de bienes y servicios de aproximadamente US\$0,7 millones.

En cuanto a la Responsabilidad Social Empresarial, ésta sigue siendo una constante en el manejo efectivo de las relaciones con las comunidades aledañas al derecho de vía y la zona de influencia de OCP; como resultado de este buen manejo, en el año la operación no se presentó ninguna paralización ocasionada por la relación con las comunidades. Se cumplió con la ejecución de varios proyectos de atención a la comunidad, entre los cuales destaca la colaboración de OCP en el proyecto de repavimentación de la Avenida Circunvalación en Nueva Loja en apoyo a las actividades realizadas por la compañía Vетra de Colombia, así como la construcción del Centro de Pastoral Indígena en Esmeraldas. La inversión para los proyectos alcanzó un monto de aproximado de US\$0,4 millones.

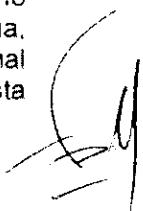
Finalmente, se alcanzó una tarifa por barril (PBC) de US\$1.4464, que significó \$0.0191 menos a la estimación originalmente presupuestada de US\$1.4655.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Las disposiciones de la Junta General fueron acatadas y cumplidas a cabalidad o se encuentran en proceso de implementación. Los asuntos que por su naturaleza y alcance debieron ser considerados por la Junta General fueron oportunamente informados para su tratamiento y aprobación respectiva.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el entorno ambiental, administrativo, laboral y legal

En el marco ambiental, en septiembre de 2015, a pedido del Ministerio del Ambiente, se realizó el monitoreo extraordinario de calidad de agua, suelos y sedimentos en la zona de Wincheles con miras a la aprobación final de la entrega de áreas remediadas por el evento de derrame. La respuesta del Ministerio está pendiente.



Los proyectos de la Fundación Ecofondo fueron cumplidos a cabalidad, logrando culminar siete proyectos en las áreas de conservación de fauna silvestre y capacitación programados para culminar en este año, cumpliendo con la entrega de los desembolsos comprometidos.

En el ámbito administrativo, la cultura corporativa de administración basada en resultados se ha afianzado en el 2015, continuando con el alcance de nuestra planificación estratégica. De igual forma, el Comité de Gestión Estratégica (CGE), conformado por la alta administración, mantuvo reuniones periódicas que aseguraron la adecuada toma de decisiones y el cumplimiento de la gestión programada. El resultado global de gestión de toda la compañía a través de nuestro *Tablero Balanceado de Gestión* es de 85.98%.

También cabe destacar que la empresa ha continuado con la implementación efectiva del modelo de Gestión por Procesos (BPM), llevando a cabo tres reportes de actividades en los meses de Marzo, Julio y Octubre con el objetivo de mejorar el desempeño de los procesos y tener una base objetiva de medición de productividad de los colaboradores.

De igual manera, continuando con la Gestión Integral de Riesgos (ERM), se trabajó efectivamente en la gran mayoría de planes de mitigación de los riesgos más importantes de la compañía. Esto ha logrado generar una cultura de gestión de riesgos y ha permitido contar con una nueva herramienta para toma de decisiones relevantes.

En el entorno legal, durante el año 2015 continuó la defensa exitosa de la compañía en relación a distintas acciones legales, dentro de las cuales cabe destacar las siguientes:

En el juicio de reparación de daños y perjuicios por el derrame ocurrido en el sector Santa Rosa iniciado en el año 2012 por el señor Nelson Alcívar en contra de OCP Ecuador S.A. (cuya cuantía ascendía a US\$13.970'000.000), con fecha 22 de septiembre de 2015 la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, atendiendo el pedido de OCP Ecuador S.A., declaró el abandono de la causa y dispuso su archivo.

Con respecto al juicio de acción reivindicatoria de dominio iniciado en el año 2012 por el señor Segundo Macías Briones en contra de OCP Ecuador S.A., con fecha 10 de junio de 2015 el juez declaró el abandono del juicio y ordenó el archivo de la causa.

Finalmente con referencia a la indagación previa iniciada en el año 2013 con ocasión del evento de fuerza mayor ocurrido en el KP 474, el 23 de febrero de 2015 el Fiscal Provincial de Esmeraldas requirió a uno de los jueces de Garantías Penales de Esmeraldas, la desestimación de la indagación previa. Es así que, con fecha 10 de abril de 2015 la Unidad Judicial de Penal de Esmeraldas dispuso el archivo definitivo de la causa en vista de que no existe fundamento para deducir imputación penal en contra de OCP Ecuador S.A.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La compañía ha preparado sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cumpliendo con las disposiciones legales que exige la Superintendencia de Compañías en este sentido.

La situación financiera de la Compañía se refleja en el informe de los auditores independientes *Ernst & Young*, que certifica la razonabilidad de los estados financieros para los años 2015 y 2014. Al igual que el año anterior, se han generado beneficios económicos derivados de la reducción del costo financiero, como resultado de la amortización progresiva del principal de las deudas. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía registró una utilidad del ejercicio de US\$17,510,220.

5. Recomendaciones para la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Los desafíos para el siguiente periodo de gestión son retadores, por lo que requerirá todo el esfuerzo y compromiso de la administración. De igual forma, la compañía seguirá enfocando los esfuerzos en procurar el incremento de los volúmenes transportados, en la búsqueda de eficiencia en sus actividades, por medio de una operación segura y continuará con el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales para beneficio de la empresa, de nuestros accionistas y del país.

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Se ha mantenido un debido control sobre el estado de las licencias de la tecnología utilizada en la compañía y se están difundiendo permanentemente nuestros valores organizacionales, entre los cuales se hace un especial énfasis al respeto, la integridad y la transparencia, que sin ninguna duda van a normar el comportamiento de nuestro personal en el desarrollo de todas las actividades.

Quito, 30 de Marzo de 2016.

Muy atentamente,

Andrés Mendizábal M.
Presidente Ejecutivo